

ACUERDO No. 72-CNR/2023. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Unidad de Compras Públicas; subdivisión siete punto uno: Informe de resultados BOLPROS-06/2022-CNR “Adquisición de suscripciones de soluciones de seguridad para la protección de activos de información, año 2022” mediante la aplicación del procedimiento BOLPROS, oferta de compra No. 350;** de la sesión ordinaria número doce, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, punto expuesto por el jefe de la Unidad de Compras Públicas (UCP), licenciado Andrés Rodas Gómez; y,

CONSIDERANDO:

I. Que mediante acuerdo N° 238-CNR/2022, de la sesión ordinaria N° 37, de fecha 12 de octubre de 2022, el Consejo Directivo, autorizó el inicio del proceso N° BOLPROS-06/2022-CNR denominado “Adquisición de suscripciones de soluciones de seguridad para la protección de activos de información institucionales, año 2022”, por medio de la aplicación del procedimiento bursátil, con la Bolsa de Productos de El Salvador S.A. de C.V. (BOLPROS) y una comisión del 1% más IVA, sobre el monto total de los contratos elaborados y cerrados en BOLPROS, para lo cual se instruyó a la Dirección Ejecutiva, a la DTI y a la UACI, efectuar las acciones que fueren necesarias para cumplir el debido procedimiento legal; asimismo, en dicho acuerdo se autorizó al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo, para suscribir, modificar o retirar las órdenes de negociación o modificar la oferta de compra mediante el trámite de las adendas administrativas. Además, se nombró como administrador del o los contratos que resulten del citado proceso, al ingeniero Juan José Rivas Ángel, oficial de seguridad de la Dirección de Tecnología de la Información, designando al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo, la atribución de nombrar a otro administrador del o de los contratos respectivos, cuando por alguna situación especial fuera necesario.

II. Que el detalle de los suministros requeridos fue el siguiente:

N° DE ITEMS	CANTIDAD	SERVICIO SOLICITADO
1	1	SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ATAQUES DE DENEGACIÓN DE SERVICIOS (DDOS).
2	1	SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
3	1	SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA LA GESTIÓN DE ACCESOS CON PRIVILEGIOS.
4	1	SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA EL PARCHEO VIRTUAL PARA SERVIDORES INSTITUCIONALES.
5	1	FIREWALL PARA APLICACIONES WEB (WAF).

III. Que la orden de negociación número 343/2022 se firmó con fecha 18 de octubre y se publicó la oferta de compra en fecha 9 de noviembre ambas del año 2022.

IV. Que los criterios de evaluación técnica establecidos fueron los siguientes:

PARÁMETRO	CONDICIÓN		EVALUADOR
	MÁXIMO	MÍNIMO	
Evaluación técnica	Primera etapa: condiciones a cumplir de carácter obligatorio		Unidad solicitante
	Segunda etapa: criterios técnicos ponderados		
		Cumple/no cumple	
	100 puntos	90 puntos	

V. Que la evaluación se realizó de acuerdo a condiciones a cumplir de carácter obligatorio y parámetros técnicos siguientes:

Primera Etapa

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PROVEEDOR DISTRIBUIDOR Presentar carta vigente del fabricante, firmada por el(los) fabricante(s) o de su representante o del representante regional para Latinoamérica o Centroamérica en original o fotocopia simple o cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el oferente es distribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida.		
	PROVEEDOR REDISTRIBUIDOR En el caso que el oferente sea un re-distribuidor, debe presentar además del documento anteriormente requerido para el distribuidor lo siguiente: presentar carta vigente en original o fotocopia simple, en este último caso agregar cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el oferente es redistribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida.		
ASPECTOS GENERALES			
	La empresa debe contar con personal certificado en la solución (presentar documentación de al menos dos personas certificadas en la solución). Deberán adjuntar los atestados y presentarlos en copia simple: curriculum, certificaciones u otra documentación que le acredite.		
	La empresa deberá indicar en su oferta que entregará garantía de soporte técnico y mantenimiento no menor a doce meses, mediante certificado de garantía o carta del contratista, la cual deberá ser presentada al administrador del contrato al momento de firmar el acta de recepción.		
	Confidencialidad. El o la contratista se compromete a firmar un acuerdo de confidencialidad sobre la información sensible que sea revelada por el contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el contratante lo autorice en forma escrita.		

Segunda Etapa

VI. Que una vez verificado el cumplimiento de las condiciones de carácter obligatorio, se tomó en cuenta los criterios a evaluar para dichos servicios, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de ellos y con base a las ponderaciones establecidas a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		
1	Los proveedores deberán presentar las especificaciones técnicas del fabricante por ítem completo, proporcionando la información que sirva para evaluar y comprobar el servicio ofertado tales como: brochures o fotos legibles, y/ o manuales de uso según aplique, identificándolos con su número de ítems, cantidad y descripción del servicio con sus especificaciones técnicas detalladas y claras.	80
	Falta de cumplimiento de una o más de las especificaciones técnicas	0
2	<p>El proveedor deberá presentar 3 cartas o constancias de referencia originales o fotocopias simples, emitidas en fecha posterior a la publicación de la oferta de compra del sitio web de BOLPROS, dirigidas al CNR o a quien interese, por instituciones públicas y/o privadas, refiriéndose a servicios similares a los solicitados dentro de los últimos 3 años e indicando los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nombre del proveedor. * Descripción del servicio. * Período de contrato u orden de compra * Cantidad del servicio contratado * Si el servicio ha sido recibido a entera satisfacción debiendo ser excelente o muy bueno. * Si cumplieron con los tiempos de entrega del servicio, calidad de los productos contratados y atención oportuna a los problemas. <p>Las cartas o constancias para su validez deberán presentarse firmadas y selladas por el respectivo titular, o autoridad o director o gerente o encargado de la administración del contrato u órdenes de compra de la institución, indicando teléfono, correo electrónico y nombre de la persona de contacto, dicha información podrá ser verificado por el CNR, con las instituciones emisoras.</p> <p>Las cartas de referencias podrán ser presentadas de acuerdo al anexo 4, de no haber sido extendidas de acuerdo a éste formato, deberán contener los requisitos anteriormente solicitados .</p> <p>Se aceptarán cartas o constancias de referencia emitidas por una misma institución o empresa siempre y cuando sea de contratos u órdenes de compra en diferentes contratos y se le asignará la ponderación correspondiente. Dicha información podrá ser corroborada por el CNR con las entidades emisoras, en caso de presentar fotocopias simples.</p>	20
	a) Presenta 3 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia de 3 contrataciones dentro de los últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	20
	b) Presenta 2 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia por dos contratos dentro de los 3 últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	10
	c) Presenta 1 carta o constancia de experiencia en el servicio y cumplen en su contenido con lo solicitado	5
	d) No presenta carta de experiencia en el servicio	0
	TOTAL	100

VII. Que se evaluó la documentación presentada en las ofertas técnicas, verificando los parámetros de evaluación antes relacionados, estableciéndose un mínimo de 90 puntos para que el o los ítems completos fueran considerados elegibles para continuar con la negociación; los parámetros de experiencia se evaluaron una sola vez y su resultado se mantuvo constante para la evaluación individual de cada uno de los ítems.

VIII. Que en fecha 30 de noviembre de 2022, se recibieron ofertas según detalle siguiente:

Nº	PUESTO DE BOLSA VENDEDOR	CÓDIGO DEL CLIENTE / EMPRESA PARTICIPANTE	ÍTEMS OFERTADOS
1	SERVICIOS BURSÁTILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.	1003 - NET SUPPORT S.A. DE C.V.	Ítems: 4
2	SERVICIOS BURSÁTILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.	1002 - SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Ítems: 2, 3 y 5
3	SERVICIOS BURSÁTILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.	101 – SISTEMAS EFICIENTES S.A. DE C.V.	Ítems: 1

IX. Que los resultados de la evaluación técnica fue realizada aplicando los parámetros establecidos en la oferta de compra N° 350, por lo que la unidad solicitante verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios de evaluación técnica en cada oferta, obteniéndose el siguiente resultado:

ÍTEM N° 1: Suscripción de software de seguridad para la prevención de ataques de denegación de servicios (DDOS)

PRIMERA ETAPA:CONDICIONES OBLIGATORIAS

Sistemas Eficientes S.A. de C.V.				
1	PROVEEDOR Presentar carta vigente del fabricante, firmada por el(los) fabricante(s) o de su representante o del representante regional para Latinoamérica o Centroamérica en original o fotocopia simple o cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el Oferente es distribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida.	DISTRIBUIDOR	X	Se validó carta con fabricante, se agrega correo electrónico.
2	PROVEEDOR En el caso que el oferente sea un re-distribuidor, debe presentar además del documento anteriormente requerido para el distribuidor lo siguiente: presentar carta vigente en original o fotocopia simple, en este último caso agregar cuenta de correo	REDISTRIBUIDOR	N/A	N/A

Sistemas Eficientes S.A. de C.V.			
	electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el oferente es redistribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida.		
ASPECTOS GENERALES			
	La empresa debe contar con personal certificado en la solución (presentar documentación de al menos dos personas certificadas en la solución). Deberán adjuntar los atestados y presentarlos en copia simple: curriculum, certificaciones u otra documentación que le acredite.	X	Presentó referencia de 2 personas certificadas en la solución ofertada y se validó con fabricante los atestados presentados, se agregan correos electrónicos.
	La empresa deberá indicar en su oferta que entregará garantía de soporte técnico y mantenimiento no menor a doce meses, mediante certificado de garantía o carta del contratista, la cual deberá ser presentada al administrador del contrato al momento de firmar el acta de recepción.	X	
	CONFIDENCIALIDAD. El o la contratista se compromete a firmar un acuerdo de confidencialidad sobre la información sensible que sea revelada por el contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el contratante lo autorice en forma escrita.	X	
	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ALCANZADO
	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Los proveedores deberán presentar las especificaciones técnicas del fabricante por ítem completo, proporcionando la información que sirva para evaluar y comprobar el servicio ofertado tales como: brochures o fotos legibles, y/ o manuales de uso según aplique, identificándolos con su número de ítems, cantidad y descripción del servicio con sus especificaciones técnicas detalladas y claras.	80	80
1	Falta de cumplimiento de una o más de las especificaciones técnicas	0	
	El proveedor deberá presentar 3 cartas o constancias de referencia originales o fotocopias simples, emitidas en fecha posterior a la publicación de la oferta de compra del sitio web de BOLPROS, dirigidas al CNR o a quien interese, por instituciones públicas y/o privadas, refiriéndose a servicios similares a los solicitados dentro de los últimos 3 años e indicando los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del proveedor. • Descripción del servicio. • Período de contrato u orden de compra • Cantidad del servicio contratado • Si el servicio ha sido recibido a entera satisfacción debiendo ser excelente o muy bueno. • Si cumplieron con los tiempos de entrega del servicio, calidad de los productos contratados y atención oportuna a los problemas. Las cartas o constancias para su validez deberán presentarse firmadas y selladas por el respectivo titular, o autoridad o director o gerente o encargado de la administración del contrato u órdenes de compra de la Institución, indicando teléfono, correo		10
2			Presentó 3 cartas de referencia, se previno ya que no detallaban cuenta de correo electrónico para validar documento, subsanó presentando de nuevo las cartas y se validaron 2 con las referencias, se agregan correos electrónicos

Sistemas Eficientes S.A. de C.V.			
electrónico y nombre de la persona de contacto, dicha información podrá ser verificado por el CNR, con las instituciones emisoras. Las cartas de referencias podrán ser presentadas de acuerdo al anexo 4, de no haber sido extendidas de acuerdo a éste formato, deberán contener los requisitos anteriormente solicitados. Se aceptarán cartas o constancias de referencia emitidas por una misma institución o empresa siempre y cuando sea de contratos u órdenes de compra en diferentes contratos y se le asignará la ponderación correspondiente. Dicha información podrá ser corroborada por el CNR con las entidades emisoras, en caso de presentar fotocopias simples.			
a) Presenta 3 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia de 3 contrataciones dentro de los últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	20		
b) Presenta 2 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia por dos contratos dentro de los 3 últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	10		
c) Presenta 1 carta o constancia de experiencia en el servicio y cumplen en su contenido con lo solicitado	5		
d) No presenta carta de experiencia en el servicio	0		
TOTAL		90	

ÍTEM N° 2: Suscripción de software de seguridad para la protección de la base de datos institucional

PRIMERA ETAPA:CONDICIONES OBLIGATORIAS

SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
N°	OTROS REQUISITOS A CUMPLIR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	PROVEEDOR DISTRIBUIDOR Presentar carta vigente del fabricante, firmada por el(los) fabricante(s) o de su representante o del representante regional para Latinoamérica o Centroamérica en original o fotocopia simple o cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el oferente es distribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida.	X		Página 35 Se validó carta de fabricante se adjunta correo electrónico de confirmación
2	En el caso que el oferente sea un re-distribuidor, debe presentar además del documento anteriormente requerido para el distribuidor lo siguiente: presentar carta vigente en original o fotocopia simple, en este último caso agregar cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el oferente es redistribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida.	N/A	N/A	
ASPECTOS GENERALES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	La empresa debe contar con personal certificado en la solución (presentar documentación de al menos dos personas certificadas en la solución).	X		Páginas 40, 41, 46, 54, 60 Se validó la presentación

SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
N°	OTROS REQUISITOS A CUMPLIR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Deberán adjuntar los atestados y presentarlos en copia simple: curriculum, certificaciones u otra documentación que le acredite.			de atestados de 4 personas certificadas Se validó atestados con fabricante, se anexa correo electrónico de confirmación
	La empresa deberá indicar en su oferta que entregará garantía de soporte técnico y mantenimiento no menor a doce meses, mediante certificado de garantía o carta del contratista, la cual deberá ser presentada al administrador del contrato al momento de firmar el acta de recepción.	X		Página 69
	CONFIDENCIALIDAD. El o la contratista se compromete a firmar un acuerdo de confidencialidad sobre la información sensible que sea revelada por el contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el contratante lo autorice en forma escrita.	X		Página 68
	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
1	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Los proveedores deberán presentar las especificaciones técnicas del fabricante por ítem completo, proporcionando la información que sirva para evaluar y comprobar el servicio ofertado tales como: brochures o fotos legibles, y/ o manuales de uso según aplique, identificándolos con su número de ítems, cantidad y descripción del servicio con sus especificaciones técnicas detalladas y claras.	80	80	
	Falta de cumplimiento de una o más de las especificaciones técnicas	0		
2	El proveedor deberá presentar 3 cartas o constancias de referencia originales o fotocopias simples, emitidas en fecha posterior a la publicación de la oferta de compra del sitio web de BOLPROS, dirigidas al CNR o a quien interese, por instituciones públicas y/o privadas, refiriéndose a servicios similares a los solicitados dentro de los últimos 3 años e indicando los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del proveedor. • Descripción del servicio. • Período de contrato u orden de compra • Cantidad del servicio contratado • Si el servicio ha sido recibido a entera satisfacción debiendo ser excelente o muy bueno. • Si cumplieron con los tiempos de entrega del servicio, calidad de los productos contratados y atención oportuna a los problemas. Las cartas o constancias para su validez deberán presentarse firmadas y selladas por el respectivo titular, o autoridad o director o gerente o encargado de la administración del contrato u órdenes de compra de la Institución, indicando teléfono, correo electrónico y nombre de la persona de contacto, dicha información podrá ser verificado por el CNR, con las instituciones emisoras. Las cartas de referencias podrán ser presentadas de acuerdo al anexo 4, de no haber sido extendidas de acuerdo a éste formato, deberán contener los requisitos anteriormente solicitados. Se aceptarán cartas o constancias de referencia emitidas por una misma institución o empresa siempre y cuando sea de contratos u órdenes de compra en diferentes contratos y se le asignará la ponderación		10	Presentó 6 cartas de referencia con fechas de emisión previa a la publicación de la oferta en Bolpros, una de las cartas no corresponde a la solución requerida. Se previno para que presentase carta de referencia en cumplimiento a lo solicitado Subsanó presentando una carta válida según lo solicitado en la que hace referencia a 2 contratos años 2019 y 2023

SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
N°	OTROS REQUISITOS A CUMPLIR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	correspondiente. Dicha información podrá ser corroborada por el CNR con las entidades emisoras, en caso de presentar fotocopias simples.			
	a) Presenta 3 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia de 3 contrataciones dentro de los últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	20		
	b) Presenta 2 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia por dos contratos dentro de los 3 últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	10		
	c) Presenta 1 carta o constancia de experiencia en el servicio y cumplen en su contenido con lo solicitado.	5		
	d) No presenta carta de experiencia en el servicio	0		
TOTAL			90	

ÍTEM N° 3: Solución de seguridad para la gestión de accesos con privilegios

PRIMERA ETAPA:CONDICIONES OBLIGATORIAS

SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
OTROS REQUISITOS A CUMPLIR				
1	PROVEEDOR DISTRIBUIDOR Presentar carta vigente del fabricante, firmada por el(los) fabricante(s) o de su representante o del representante regional para Latinoamérica o Centroamérica en original o fotocopia simple o cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el oferente es distribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida.	X		pág. 118, Presentó Carta de fabricante Se validó carta de fabricante se adjunta correo electrónico de confirmación
2	PROVEEDOR REDISTRIBUIDOR En el caso que el oferente sea un re-distribuidor, debe presentar además del documento anteriormente requerido para el distribuidor lo siguiente: Presentar carta vigente en original o fotocopia simple: en este último caso agregar cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el oferente es redistribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida.	N/A	N/A	
ASPECTOS GENERALES				
	La empresa debe contar con personal certificado en la solución (presentar documentación de al menos dos personas certificadas en la solución). Deberán adjuntar los atestados y presentarlos en copia simple: curriculum, certificaciones u otra documentación que le acredite.	X		pág. 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125,126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137. Presentó atestados Se validó la presentación de atestados de personas certificadas Se validó atestados

SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			
OTROS REQUISITOS A CUMPLIR			
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
			con fabricante, se anexa correo electrónico de confirmación
La empresa deberá indicar en su oferta que entregará garantía de soporte técnico y mantenimiento no menor a doce meses, mediante certificado de garantía o carta del contratista, la cual deberá ser presentada al administrador del contrato al momento de firmar el acta de recepción.	X		pág. 140
CONFIDENCIALIDAD. El o la contratista se compromete a firmar un acuerdo de confidencialidad sobre la información sensible que sea revelada por el contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el contratante lo autorice en forma escrita.	X		pág 139
CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Los proveedores deberán presentar las especificaciones técnicas del fabricante por ítem completo, proporcionando la información que sirva para evaluar y comprobar el servicio ofertado tales como: brochures o fotos legibles, y/ o manuales de uso según aplique, identificándolos con su número de ítems, cantidad y descripción del servicio con sus Especificaciones técnicas detalladas y claras.	80	80	
Falta de cumplimiento de una o más de las especificaciones técnicas	0		
3 El proveedor deberá presentar TRES (3) cartas o constancias de referencia originales o fotocopias simples, emitidas en fecha posterior a la publicación de la oferta de compra del sitio web de BOLPROS, dirigidas al CNR o a quien interese, por instituciones públicas y/o privadas, refiriéndose a servicios similares a los solicitados dentro de los últimos TRES (3) años, e indicando los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del proveedor. • Descripción del servicio. • Período de contrato u Orden de Compra • Cantidad del servicio contratado • Si el servicio ha sido recibido a entera satisfacción debiendo ser excelente o muy bueno. • Si cumplieron con los tiempos de entrega del servicio, calidad de los productos contratados y atención oportuna a los problemas. Las cartas o constancias para su validez deberán presentarse firmadas y selladas por el respectivo Titular, o Autoridad o Director o Gerente o Encargado de la Administración del Contrato u órdenes de compra de la Institución, indicando teléfono, correo electrónico y nombre de la persona de contacto, dicha información podrá ser verificado por el CNR, con las instituciones emisoras. Las cartas de referencias podrán ser presentadas de acuerdo al Anexo 4, de no haber sido extendidas de acuerdo a éste formato, deberán contener los requisitos anteriormente solicitados. Se aceptarán cartas o constancias de referencia emitidas por una misma Institución o empresa siempre y cuando sea de contratos u órdenes de compra en diferentes contratos y se le asignará la ponderación correspondiente. Dicha información podrá ser corroborada por el CNR con las entidades emisoras, en caso de presentar fotocopias simples.		10	Presentó una carta con fecha de emisión anterior a la fecha de publicación de la oferta de compra, se previno para que presente la documentación y presentó una carta válida en la que indica 2 años de contrato, se validaron las cartas con las entidades emisoras por medio de correo electrónico los cuales se adjuntan

SISTEMAS APLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.			
OTROS REQUISITOS A CUMPLIR			
a) Presenta 3 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia de 3 contrataciones dentro de los últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	20		
b) Presenta 2 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia por dos contratos dentro de los 3 últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	10		
c) Presenta 1 carta o constancia de experiencia en el servicio y cumplen en su contenido con lo solicitado	5		
d) No presenta carta de experiencia en el servicio	0		
TOTAL		90	

ÍTEM N° 4: Suscripción de software de seguridad para el parcheo virtual de servidores institucionales

PRIMERA ETAPA:CONDICIONES OBLIGATORIAS

NET SUPPORT S.A. DE C.V.			
OTROS REQUISITOS A CUMPLIR			
PROVEEDOR DISTRIBUIDOR: 1. Presentar carta vigente del fabricante, firmada por el(los) fabricante(s) o de su representante o del representante regional para Latinoamérica o Centroamérica en original o fotocopia simple o cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el oferente es distribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida.	X		Presentó carta
PROVEEDOR REDISTRIBUIDOR: En el caso que el oferente sea un re-distribuidor, debe presentar además del documento anteriormente requerido para el distribuidor lo siguiente: Presentar carta vigente en original o fotocopia simple: en este último caso agregar cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el oferente es redistribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida.	N/A	N/A	
ASPECTOS GENERALES			
La empresa debe contar con personal certificado en la solución (presentar documentación de al menos dos personas certificadas en la solución). Deberán adjuntar los atestados y presentarlos en copia simple: curriculum, certificaciones u otra documentación que le acredite.	X		Presentó referencia de 3 personas certificadas en la solución ofertada
La empresa deberá indicar en su oferta que entregará garantía de soporte técnico y mantenimiento no menor a doce meses, mediante certificado de garantía o carta del contratista, la cual deberá ser presentada al administrador del contrato al momento de firmar el acta de recepción.			No presenta información (no se previno por no cumplir con especificaciones técnicas)
CONFIDENCIALIDAD. El o la contratista se compromete a firmar un acuerdo de confidencialidad sobre la información sensible que sea revelada por el contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el contratante lo autorice en forma escrita.			No presenta información (no se previno por no cumplir con especificaciones técnicas)

	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
1	<p>CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS</p> <p>Los proveedores deberán presentar las especificaciones técnicas del fabricante por ítem completo, proporcionando la información que sirva para evaluar y comprobar el servicio ofertado tales como: brochures o fotos legibles, y/ o manuales de uso según aplique, identificándolos con su número de ítems, cantidad y descripción del servicio con sus Especificaciones técnicas detalladas y claras.</p> <p>Falta de cumplimiento de una o más de las especificaciones técnicas.</p>	80	0	No cumplió con la totalidad de especificaciones solicitadas
2	<p>El proveedor deberá presentar TRES (3) cartas o constancias de referencia originales o fotocopias simples, emitidas en fecha posterior a la publicación de la oferta de compra del sitio web de BOLPROS, dirigidas al CNR o a quien interese, por instituciones públicas y/o privadas, refiriéndose a servicios similares a los solicitados dentro de los últimos TRES (3) años, e indicando los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del proveedor. • Descripción del servicio. • Período de contrato u Orden de Compra • Cantidad del servicio contratado • Si el servicio ha sido recibido a entera satisfacción debiendo ser excelente o muy bueno. • Si cumplieron con los tiempos de entrega del servicio, calidad de los productos contratados y atención oportuna a los problemas. <p>Las cartas o constancias para su validez deberán presentarse firmadas y selladas por el respectivo Titular, o Autoridad o Director o Gerente o Encargado de la Administración del Contrato u órdenes de compra de la Institución, indicando teléfono, correo electrónico y nombre de la persona de contacto, dicha información podrá ser verificado por el CNR, con las instituciones emisoras.</p> <p>Las cartas de referencias podrán ser presentadas de acuerdo al Anexo 4, de no haber sido extendidas de acuerdo a éste formato, deberán contener los requisitos anteriormente solicitados.</p> <p>Se aceptarán cartas o constancias de referencia emitidas por una misma Institución o empresa siempre y cuando sea de contratos u órdenes de compra en diferentes contratos y se le asignará la ponderación correspondiente.</p> <p>Dicha información podrá ser corroborada por el CNR con las entidades emisoras, en caso de presentar fotocopias simples.</p> <p>a) Presenta 3 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia de 3 contrataciones dentro de los últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.</p> <p>b) Presenta 2 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia por dos contratos dentro de los 3 últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.</p> <p>c) Presenta 1 carta o constancia de experiencia en el servicio y cumplen en su contenido con lo solicitado.</p> <p>d) No presenta carta de experiencia en el servicio</p>			Presentó 3 cartas de referencia
		20	20	
		10		
		5		
		0		
TOTAL			20	

ÍTEM N° 5: Firewall para aplicaciones web (WAF)

PRIMERA ETAPA:CONDICIONES OBLIGATORIAS

SISTEMAS APPLICATIVOS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.				
N°	OTROS REQUISITOS A CUMPLIR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	PROVEEDOR DISTRIBUIDOR Presentar carta vigente del fabricante, firmada por el(los) fabricante(s) o de su representante o del representante regional para Latinoamérica o Centroamérica en original o fotocopia simple o cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el oferente es distribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida.	X		Página 165, presentó carta de fabricante Se validó con fabricante por correo electrónico el cual se adjunta
2	PROVEEDOR REDISTRIBUIDOR En el caso que el oferente sea un re-distribuidor, debe presentar además del documento anteriormente requerido para el distribuidor lo siguiente: Presentar carta vigente en original o fotocopia simple: en este último caso agregar cuenta de correo electrónico para corroborar la veracidad y validez en la cual establezca que el oferente es redistribuidor autorizado en El Salvador para comercializar la solución requerida..	N/A	N/A	
ASPECTOS GENERALES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	La empresa debe contar con personal certificado en la solución (presentar documentación de al menos dos personas certificadas en la solución). Deberán adjuntar los atestados y presentarlos en copia simple: curriculum, certificaciones u otra documentación que le acredite.	X		Páginas 170, 173 Presentó atestados Se validó con fabricante por correo electrónico el cual se adjunta
	La empresa deberá indicar en su oferta que entregará garantía de soporte técnico y mantenimiento no menor a doce meses, mediante certificado de garantía o carta del contratista, la cual deberá ser presentada al administrador del contrato al momento de firmar el acta de recepción.	X		Página 177, presenta carta de compromiso de garantía de soporte
	CONFIDENCIALIDAD. El o la contratista se compromete a firmar un acuerdo de confidencialidad sobre la información sensible que sea revelada por el contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el contratante lo autorice en forma escrita.	X		Página 176, presenta Carta de Confidencialidad
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR		PUNTAJE	PUNTAJE ALCANZADO	OBSERVACIONES
1	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Los proveedores deberán presentar las especificaciones técnicas del fabricante por ítem completo, proporcionando la información que sirva para evaluar y comprobar el servicio ofertado tales como: brochures o fotos legibles, y/ o manuales de uso según aplique, identificándolos con su número de ítems, cantidad y descripción del servicio con sus especificaciones técnicas detalladas y claras.	80	80	
	Falta de cumplimiento de una o más de las especificaciones técnicas	0		

2	<p>El proveedor deberá presentar TRES (3) cartas o constancias de referencia originales o fotocopias simples, emitidas en fecha posterior a la publicación de la oferta de compra del sitio web de BOLPROS, dirigidas al CNR o a quien interese, por instituciones públicas y/o privadas, refiriéndose a servicios similares a los solicitados dentro de los últimos TRES (3) años, e indicando los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del proveedor. • Descripción del servicio. • Período de contrato u Orden de Compra • Cantidad del servicio contratado • Si el servicio ha sido recibido a entera satisfacción debiendo ser excelente o muy bueno. • Si cumplieron con los tiempos de entrega del servicio, calidad de los productos contratados y atención oportuna a los problemas. <p>Las cartas o constancias para su validez deberán presentarse firmadas y selladas por el respectivo Titular, o Autoridad o Director o Gerente o Encargado de la Administración del Contrato u órdenes de compra de la Institución, indicando teléfono, correo electrónico y nombre de la persona de contacto, dicha información podrá ser verificado por el CNR, con las instituciones emisoras.</p> <p>Las cartas de referencias podrán ser presentadas de acuerdo al Anexo 4, de no haber sido extendidas de acuerdo a éste formato, deberán contener los requisitos anteriormente solicitados.</p> <p>Se aceptarán cartas o constancias de referencia emitidas por una misma Institución o empresa siempre y cuando sea de contratos u órdenes de compra en diferentes contratos y se le asignará la ponderación correspondiente.</p> <p>Dicha información podrá ser corroborada por el CNR con las entidades emisoras, en caso de presentar <i>fotocopias simples</i>.</p>			
	a) Presenta 3 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia de 3 contrataciones dentro de los últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	20		
	b) Presenta 2 cartas o constancias de experiencia en el servicio o presenta 1 carta o constancia emitida por una misma entidad en la que se haga constar la experiencia por dos contratos dentro de los 3 últimos 3 años y cumplen en su contenido con lo solicitado.	10		
	c) Presenta 1 carta o constancia de experiencia en el servicio y cumplen en su contenido con lo solicitado	5		
	d) No presenta carta de experiencia en el servicio	0		
	TOTAL		90	

X. Que el resultado de la evaluación del ÍTEM N° 1 fue: se concluyó que la empresa Sistemas Eficientes S.A. de C.V. cumple con las especificaciones técnicas requeridas para este ítem, considerándola elegible para continuar en el desarrollo del proceso y negociación. ÍTEM N° 2: se concluyó que la empresa Sistemas Aplicativos de El Salvador S.A. de C.V. cumple con las especificaciones técnicas requeridas, considerándola elegible para continuar en el desarrollo del proceso y negociación. ÍTEM N° 3: se concluyó que la empresa Sistemas Aplicativos de El Salvador S.A. de C.V. cumple con las especificaciones técnicas requeridas, considerándola elegible para continuar en el desarrollo del proceso y negociación. ÍTEM N° 4: Se concluyó que la empresa Net Support S.A. de C.V. no cumple, ya que no evidenció las condiciones de obligatorio cumplimiento y no cumple las especificaciones técnicas requeridas, por lo que no se consideró elegible para

continuar en el proceso. ÍTEM N° 5: se concluyó que la empresa Sistemas Aplicativos de El Salvador S.A. de C.V. cumple con las especificaciones técnicas requeridas, considerándola elegible para continuar en el desarrollo del proceso.

XI. Que se realizó la rueda de negociación en fecha 23 de diciembre de 2022, en donde se obtuvo el resultado siguiente:

No. De Contratos	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	Subtotal	MONTO NEGOCIADO + IVA
30022	ÍTEM: 1 SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ATAQUES NEGACIÓN DE SERVICIOS (DDOS)	SISTEMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.		\$ 157 635.00
30021	ÍTEM: 2 SUSCRIPCIÓN DE SOTFWARE DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL	SISTEMAS APLICATIVOS, S.A. DE C.V.	\$178 766.00	\$ 233 684.00
	ÍTEM: 3 SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA LA GESTIÓN DE ACCESOS CON PRIVILEGIOS		\$35 199.50	
	ÍTEM: 5 FIREWALL PARA APLICACIONES WEB (WAF)		\$19 718.50	
MONTO CON IVA				\$391 319.00
TOTAL COMISIÓN BOLPROS (1%) MÁS IVA INCLUIDO				\$ 3 913.19
MONTO TOTAL CONTRATADO DEL PROCESO				\$395 232.19
MONTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON IVA INCLUIDO				\$406 793.11
SALDO DISPONIBLE				\$11 560.92
Menos: Ítem: 4 SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA PARCHEO VIRTUAL (NO CONTRATADO)				\$7 354.82
MONTO DE DIFERENCIA				\$4 206.10

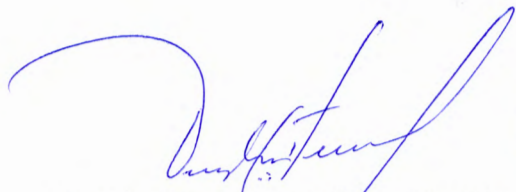
Nota: El ítem: 4 no se negoció ya que la única oferta presentada no cumplió con las condiciones obligatorias y especificaciones técnicas requeridas.

El expositor, de conformidad con lo dicho y a lo establecido en los artículos 2 letra e) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP-; 2 de la Ley de Bolsa de Productos y Servicios, 10 Requisitos de Constitución de las Bolsas; 3 del Convenio por servicios de negociación por cuenta del estado suscrito entre el CNR y BOLPROS, de fecha 22 de octubre de 2022; 3 del Reglamento General de la Bolsa e Instructivos de la Bolsa y 1 del Instructivo de operaciones y liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador S.A. de C.V.; en uso de sus atribuciones legales, solicita al Consejo Directivo: 1. Dar por recibido el informe sobre los resultados del proceso BOLPROS-06/2022-CNR denominado "Adquisición de suscripciones de soluciones de seguridad para la protección de activos de información institucionales, año 2022", desarrollado por medio de BOLPROS, mediante oferta de compra N° 350, autorizado según acuerdo de Consejo Directivo N° 238-CNR/2022; por valor total de USD\$391 319.00, contratados de la siguiente manera: SISTEMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V. Ítem 1: suscripción de software de seguridad para la prevención de ataques de negación de servicios (DDOS), por un monto de USD\$157 635.00; SISTEMAS APLICATIVOS, S.A. de C.V. por un total de USD\$ 233 684.00, correspondiente a los ítem: 2,

denominado “Suscripción de software de seguridad para la protección de la base de datos institucional”, por un monto de USD\$178 766.00; 3, denominado “Solución de seguridad para la gestión de accesos con privilegios”, por un monto de USD\$35 199.50; y 5, denominado: “Firewall para aplicaciones web (WAF)”, por un monto de USD\$19 718.50; más una comisión de BOLPROS del 1% equivalente a USD\$ 3 913.19, sumando un total de USD\$ 395 232.19. Todas las cifras antes detallada con IVA incluido. 2. Declarar desierto el ítem 4, por no haber cumplido con las condiciones obligatorias y especificaciones técnicas requeridas, la única oferta presentada.

Por tanto, el Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales, de conformidad a las razones expresadas con base en las disposiciones legales antes citadas;

ACUERDA: I) Dar por recibido el informe sobre los resultados del proceso BOLPROS-06/2022-CNR denominado “Adquisición de suscripciones de soluciones de seguridad para la protección de activos de información institucionales, año 2022”, desarrollado por medio de BOLPROS, mediante oferta de compra N° 350, autorizado según acuerdo de Consejo Directivo N° 238-CNR/2022; por valor total de USD\$391 319.00, contratados de la siguiente manera: SISTEMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V. Ítem 1: suscripción de software de seguridad para la prevención de ataques de negación de servicios (DDOS), por un monto de USD\$157 635.00; SISTEMAS APLICATIVOS, S.A. de C.V. por un total de USD\$ 233 684.00, correspondiente a los ítem: 2, denominado “Suscripción de software de seguridad para la protección de la base de datos institucional”, por un monto de USD\$178 766.00; 3, denominado “Solución de seguridad para la gestión de accesos con privilegios”, por un monto de USD\$35 199.50; y 5, denominado: “Firewall para aplicaciones web (WAF)”, por un monto de USD\$19 718.50; más una comisión de BOLPROS del 1% equivalente a USD\$ 3 913.19, sumando un total de USD\$ 395 232.19. Todas las cifras antes detallada con IVA incluido. **II) Declarar desierto** el ítem 4, por no haber cumplido con las condiciones obligatorias y especificaciones técnicas requeridas, la única oferta presentada. **III) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, treinta y uno de marzo de dos mil veintitres.



Douglas Anselmo Castallanos Miranda
Secretario suplente del Consejo Directivo

